

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014- 0355

SALTA, 25 MAR 2014

Expediente N° 10.007/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante en fs. 2 por la suma total de Pesos Cuatrocientos noventa y nueve (\$ 499,00).

ARTÍCULO 2°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales al bien patrimonial que a continuación se detalla:

| CANT. | DETALLE | FS | IMPORTE TOTAL |
|-------|--|----|---------------|
| 1 | Ventilador de techo metálico color blanco - 3 Paletas - 5 Velocidades - marca Morris | 2 | \$ 499,00 |
| | TOTAL | | \$ 499,00 |

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de Pesos Cuatrocientos noventa y nueve (\$ 499,00) en la Partida Presupuestaria 4-3-7- Equipo de oficina y muebles, del anticipo recibido mediante Expediente N° 23.042/13-Funcionamiento.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para mantener en RESERVA, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

avm

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales